LA JUNTA EXISTE PERO NO ESCRUTA

Hace de Todo, Menos lo que el Pueblo Espera

No. ¡Si realmente no parece una cosa seria! Nos habían asegurado que ayer comenzaría el escrutinio de la elección en Rosario, pero paso la mañana, tranzcurrió la tarde, llegó la noche y... no se hizo nada.

Dicen que el escrutinio comenzará hoy. Y a todo esto, la gente recuerda que hace poco menos de un mes, se realizaron las elecciones. Que ya han terminado todos los escrutinios en el país. Que ya esta tarea complementaria del comicio, ha sido despachada por todas las Juntas Escrutadoras Nacionales y Provinciales que actúan en la Capital Federal y las Provincias... Pero la Junta Central de Elecciones de Santa Fe, señala una excepción. No va ni para atrás, ni para adelante.

II

¿Cuáles pueden ser las causas de este empantanamiento?... Ya hicimos hace pocos días, la historia de sus actividades. Mejor dicho, de sus inactividades. ¿Qué podriamos decir ahora?... Cuando la Junta produce algo, ese algo tiene tantos defectos que por fuerza se hace indispensable el comentario negativo. Y en caso contrario, no produce nada.

III

Anoche, recibimos la visita de un ciudadano que llegó indicando prisa en el hablar.

—¡Sáquenme de una duda, por favor!...

—Usted dirá...

—¿Hay en Santa Fe Junta Escrutadora o no la hay?...

—Desde luego que sí. La Junta Central de Elecciones, se reune en el local de la Legislatura.

—¿Esa Junta es la encargada del escrutinio?...

—Exactamente.

—¿Y por qué no hace el escrutinio?...

—Parece que tropieza con algunas dificultades.

—Pero hace un mes que se hicieron las elecciones. ¿Todavía no ha podido salir de esas dificultades?... Si tan graves son, hay que sospechar que la elección está viciada insanablemente. Y si no son graves, ¿por qué no encuentra el remedio?...

—En definitiva, ¿Usted quiere que la Junta haga el escrutinio?...

—Es lógico. De lo contrario, será la primera Junta Escrutadora que no escruta.

IV

Hay quien supone que las dificultades de la Junta surgen de las caracteristicas de la nueva Ley Electoral. Pero una Ley, y esto es mucho más simple tratándose de hombres de leyes, es cosa que puede analizarse y comprenderse en una semana. Y si la ley adolece de fallas, esas fallas pueden ser presentadas ante quien corresponda, para que se salven las dificultades. O para que se plantee el impase definitivo.

De acuerdo a la Ley, se ha hecho la elección; de acuerdo a la Ley se ha constituído la Junta; de acuerdo a la Ley han sido manipuladas las actas de la Capital y realizado el escrutinio de la elección Municipal en esta ciudad... Si la Ley ha servido hasta aquí, ¿porque no sigue sirviendo?...

V

Esta Junta Central de Elecciones, va a tener un dolor de cabeza en cualquier momento. No es que seamos sensacionalistas. Es que hay en la ciudad, en las agrupaciones politicas y en definitiva en toda la opinión pública, un ambiente desfavorable para la Junta. Ese ambiente desfavorable, aumenta cada día. Ya no se toman en serio los anuncios de la Junta de que va a escrutar tal o cual departamento. Estamos desde el 11 de Marzo en esta incertidumbre y si hay algo que el pueblo pierde con facilidad, ese algo es la confianza.

VI

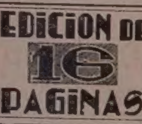
La Junta celebra reuniones, delibera, envía notas, da comunicados... Pero no podemos saber de una vez, qué diablos hay adentro de las urnas.

Las cosas amenazan complicarse ahora con manifestaciones públicas de desagrado. ¿Servirán ellas para arrancar de su inercia a la Junta?...

Mucho nos tememos que después de la manifestación, la Junta resuelva descansar de la emoción sufrida y deje transcurrir otra semana, sin escrutar.

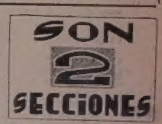
VII

Como palabra final: ¡Hagan aunque sea un poquito de escrutinio, por favor!...



PRIMERA SECCION

El Orden



SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Viernes 6 de Abril de 1934.

UNA ENTREVISTA A DE LA TORRE

La Disyuntiva Está Planteada: Fáscismo o Comunismo

En Todos Los Círculos Político se Comentan Las Palabras Del Lider

Se entiende que ha hablado en términos generales, sin particularizar con nuestro país

SUS EXPRESIONES

CORDOBA, Abril 5. — El doctor Lisandro de la Torre, que se encuentra pasando una temporada de descanso en esta provincia, ha sido entrevistado por un redactor del diario "El País", para el cual ha formulado declaraciones que han alcanzado una extraordinaria trascendencia.

:: La Disyuntiva Está Planteada ::

Comenzó manifestando el doctor de la Torre, al referirse a la situación política, que la disyuntiva está planteada: O fascismo o comunismo.

:: El Sistema Actual, Carcomido ::

A continuación, el doctor de la Torre expresó que el sistema actual está carcomido y que la agonía será lenta, larga, dolorosa y puede durar mucho tiempo, pero el fin es inevitable.

Las generaciones liberales, no serán las que puedan pensar en el problema, porque la misma situación impide la formación de dichas generaciones.

:: Alcance de sus Palabras ::

Se supone que las declaraciones del prestigioso hombre público, han sido hechas en términos generales, no refiriéndose en particular a nuestro país. A pesar de ello, son objeto del comentario en todos los sectores políticos, habiendo alcanzado una gran difusión, pues han sido trasmitidas a la Capital Federal, donde las comentan los diarios de la noche.

De la Torre



El doctor Lisandro de la Torre, autor de las declaraciones de que informa el cable.

LA ARGENTINA NO IRA AL TORNEO MUNDIAL DE F. BALL

BUENOS AIRES, Abril 5. — Anticipase que en la reunión que deberá celebrar mañana el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Foot-Ball, resolverá no concurrir al Campeonato Mundial de Foot-Ball a realizarse en Roma, a causa de que la Federación Italiana intersóse, en la presencia en el referido torneo, de un combinado profesional de la Liga Argentina, lo cual, coloca a la amateurs en una situación incómoda.

Se anticipa también que se resolverá comunicar a las distintas ligas, que debían mandar jugadores para participar en los matches de entrenamientos del domingo y días siguientes, dispongan lo necesario para que dichos jugadores no se ausenten de sus respectivas provincias.

Se dispondrá también que los chilenos, que debían disputarse el 12 y 14 del corriente por las preliminares del certamen mundial, queden sin efecto.

Tomás Arias Prestará Declaracion Hoy Ante El Juez Dr. Barberis

Jorge Marengo se ha presentado expontáneamente

BUENOS AIRES, abril 5. — Por el juzgado a cargo del doctor Barberis que entiende en la causa, ha sido citado para que preste declaración mañana el doctor Tomás Arias, presidente de la fracasada excursión transoceánica del Gelria.

El doctor Jorge Marengo, ex Secretario del Ministerio de Agricultura, se presentó poniéndose a disposición del juzgado, para facilitar la tarea de deslindar responsabilidades en el sumario que se instruye.

El Gobierno de la Nación y las Obras de Ampliación Para el Puerto de Rosario

BUENOS AIRES, Abril 5. — El P. E. dictó un decreto por el que declara que el mismo mantiene su derecho a ejecutar las obras de ampliación en el puerto de Rosario en la forma que estime conveniente al interés público, una vez convenida con la empresa concesionaria la necesidad de su realización.

En mérito de lo expuesto en los considerandos, no hace lugar a la formación de tribunal arbitral.

Por otro decreto se resuelve desestimar el pedido de constitución del tribunal arbitral para resolver si se acepta o no el proyecto presentado por la Sociedad Puerto de Rosario para realizar las obras de ampliación y da por terminada la gestión, disponiendo elevar copia de las ampliaciones proyectadas a la Cámara de Diputados.

Final Del Escrutinio de La Provincia de Buenos Aires y sus Resultados

Catorce diputados conservadores y siete socialistas

NOMINA DE ELECTOS

LA PLATA, Abril 5. — La Junta finalizó los escrutinios de la elección nacional, siendo la posición definitiva de los partidos la siguiente:

Demócrata Nacional	178.414	votos
Socialistas	77.560	,,
Radicales (Amado)	24.561	,,
Radicales (Crotto)	5.669	,,
Concentración Obrera	2.758	,,
Partido Popular	1.338	,,
Obreros Campesinos	1.094	,,
En blanco	24.351	,,

De acuerdo a estos resultados resultan electos diputados por la mayoría demócrata nacional, los candidatos José Arce, Rodolfo Moreno, Daniel Videla Dorna, Benito de Miguel, Adrián C. Escobar, Felipe Castro, Aurelio F. Amoedo, Alfredo Rodríguez, Rogelio J. Solís, E. de las Carreras, J. Ruíz Guiñazú, D. Schoo Lastra, Saturnino Salcedo y Francisco Uriburu.

Las bancas de la minoría corresponden a los candidatos socialistas Adolfo Arnoldi, Manuel V. Bosasso, José E. Rozas, Rogelio L. Ameri, Jerónimo Della Latta, Julio C. Martella y José Costanza.

OBISPO RECIBIDO POR EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 5. — El Papa concedió audiencia a Monseñor Rodríguez, Obispo de Santiago del Estero, quien al despedirse fué felicitado por el jefe de la iglesia, que también bendijo su diócesis.

Un match de foot-ball

SANTIAGO DE CHILE, abril 5. — La Federación Chilena de Foot Ball, accedió a jugar un match por el campeonato mundial el día 14 del corriente mes.

NUEVO INCENDIO EN HAKODATE

HAKODATE, abril 5. — Un nuevo incendio de graves trascendencias se ha producido.

Varios barrios han sufrido importantes perjuicios, habiéndose derrumbado 70 edificios.

Hasta ahora han resultado cinco muertos y numerosos heridos.

ELEVO SU RENUNCIA ARGONZ

BUENOS AIRES, abril 5. — Con motivo de su nombramiento para desempeñar la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, elevó a la Cámara su renuncia el diputado nacional Dr. Argonz, cuyo mandato terminaba el 30 del corriente mes.

tra Vez el Problema de la Producción Triguera

EL EX-CAUDILLO CEPEDA AUN TIENE ESPERANZAS

stá Proyectando el echazo de Videla y e Cárlos Bonazzola

ueve todos los títeres en su afán de venganza contra los del Norte

UNA SUPLANTACION

El caudillo de Constitución no pierde las esperan- de ocupar una banca en la Cámara Nacional de utados, aunque para ello tenga que defraudar la ntad del electorado que manifiestamente repudió candidatura, tachando su nombre en los boletines votos, con lo que quedó relegado al último término a lista partidaria.

Don Juan Cepeda trabaja activamente y mueve to- los títeres en las altas esferas del conservadoris-, para obtener el rechazo de los diplomas de los ndidatos electos Bonazzola y Videla. Porque el cau- o en decadencia, aún cuando se disfraza bajo la queta radical, todo lo espera de la acción de los con- vadores, a quienes está estrechamente vinculado de la iniciación de su larga carrera política. Ese su ambiente, donde se siente más cómodo, del que ca se desvinculó y al que tendrá que volver defini- mente a pesar del falso radicalismo invocado solo conveniencia y como el mejor recurso para enga- al electorado.

Pero es muy difícil que Cepeda logre la realización sus planes, pues contra ellos se alzará la palabra a acción de todas las fuerzas adversas al conserva- rismo representadas en los diversos sectores políti- s de la cámara.

Se producirán ardientes debates, en los que se di- n crudas verdades, repudiando el menguado intento no todos los conservadores han de prestarse tam- co al sucio manejo que quiere utilizarse en beneficio rsonal del desprestigiado personaje.

La suplantación no podrá, pues, llevarse a cabo y on Juan Cepeda deberá perder definitivamente la es- ranza de volver a ocupar una banca en el Congreso ntra la voluntad de sus propios correligionarios.

Se Anuncia Que Hoy se Comenzará a Escrutar La Ciudad de Rosario

a Junta Central de Elecciones, realizó ayer varias reuniones

LOS ASUNTOS TRATADOS

La Junta Central de Elecciones bajo la Presidencia del Dr. ambino y con asistencia de todos sus miembros trabajó hasta las imeras horas de la madrugada del día de ayer revisando las ac- s de las elecciones provinciales de Rosario. Terminó toda la re- sación sin que falten, como ha ocurrido desde que se inició la rea, las observaciones, las protestas de los partidos. Pasadas las os horas de la madrugada, se dió término, quedando en que se euniría en las horas de la mañana a los fines de resolver todo lo elacionado con las protestas y observaciones a que antes nos he- nos referido.

EN LAS HORAS DE LA MAÑANA — Toda la mañana estuvo reunida la Junta Central de Elec- ciones, tratando las peticiones y especialmente las impugnaciones formuladas por los apoderados de la Unión Cívica Radical Anti- personalista. No se terminó el acuerdo. Y, eran las 14 horas cuando se levantó la reunión, anunciándose que a las 16 horas continuaría para de inmediato dar comienzo al escrutinio del ac- to electoral del departamento Rosario.

De acuerdo a lo que se había anunciado, a las 16 horas debía continuar la reunión de la Junta Central de Elecciones. No ocurrió, sin embargo así. Se informó que como una consecuencia de que el doctor Luis María Mattos, miembro de la Junta de- bía salir con urgencia para Rosario se pasaba a cuarto interme- dio hasta el día de la fecha, a las 9 horas.

En la reunión de hoy deberán ser tratadas todas las impug- naciones y protestas.

EL ESCRUTINIO — Anoche se nos informó que la Junta Central de Elecciones dará comienzo en el día de hoy, al escrutinio del acto comicial de Rosario.

Durante la Cena de Anoche



La cabecera de la mesa, durante la cena servida ano che en el local del Club Atlético Unión, con motivo de la inauguración de su frontón.

Dr. Rabuffetti



Director y Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Seroterápico Argentino. Forma parte de la delegación que será agasajada por médicos santafecinos

CLASES EN LA ESCUELA DE COMERCIO

De acuerdo a la información oficial el día lunes próximo se iniciarán las clases en el curso preparatorio de peritos mercantiles, recientemente creado en la Escuela Superior de Comercio de esta capital.

Como se sabe, dichos cursos funcionarán en horas de la tarde y los alumnos que a ellos concurran tendrán preferencia para ingreso al establecimiento en años próximos. Para ingresar a estos cursos es necesario presentar el certificado de sexto grado de las escuelas fiscales, certificado de buena conducta.

La conferencia del trigo

ROMA, abril 5. — Inauguróse la conferencia internacional del trigo, empezando a redactar el plan para acordar los precios mínimos del trigo para elaboración de harinas.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus despachos el gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno, doctor Furno; de Instrucción Pública, doctor de la Vega y de Hacienda, Ing. Casella.

El doctor Molinas se ocupó de varias cuestiones administrativas y firmó diversos expedientes y órdenes de pago.

Nombramientos. —

Por decreto del Ministerio de Gobierno se nombró segundo jefe del Cuerpo de Guardianes de Cárceles, a Santiago J. Gascue, cargo vacante.

—Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se han hecho estos nombramientos:

Contador habilitado de la Dirección General al señor Enrique Alonso; dactilógrafo, Guido Nicolás Scaramo; auxiliar de 2a., Reginaldo Roldán; auxiliar de 3a., en la Dirección General de Enseñanza a Héctor Vicente Romero.

Una Ampliación en Nuestros Talleres De Fotograbados

En nuestro taller de fotograbados acaba de operarse una total transformación, que ha sido dispuesta con el solo objeto de aumentar su capacidad productiva y de poder ofrecer a la ciudad, nuevos valiosos servicios.

En efecto, con la adquisición de nuevas maquinarias, ampliación de sus instalaciones y aumento de personal, ha quedado definitivamente organizada la sección de trabajos comerciales.

Atendida ésta por profesionales expertos y de larga actuación, estará en condiciones de rendir un máximun de eficiencia.

En ese sentido nos permitimos ofrecer a los comerciantes de la plaza, y a todos aquellos que tengan necesidad de cualquier clase de trabajos de esta índole, la seguridad de que los mismos serán realizados en nuestros talleres con toda la perfección que permiten los modernos elementos con que contamos, la competencia de nuestro personal y la seriedad inherente a toda empresa responsable y de arraigo.

El Director de Sanidad Gestiona el Pago de la Subvención Establecida

Llegó ayer a esta capital el Dr. Fidanza

EL ESTADO ECONOMICO

El Director General de Higiene, doctor Enrique Fidanza, llegó ayer a esta capital, concurriendo a la Casa de Gobierno.

Estuvo en el Ministerio de Hacienda y luego se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas. De las informaciones que hemos obtenido podemos informar que el doctor Fidanza realiza gestiones ante el Poder Ejecutivo a fin de obtener le sea entregada una partida de $ 40.000. Los fondos se destinan al pago de no pocas cuentas pendientes en los Consejos de Higiene, medicamentos atrasados, suministrados a los Dispensarios Provinciales.

Sabemos que estas gestiones se encuentran bien encaminadas. Demás está decir que la Dirección General de Higiene a los fines de llenar, en forma amplia, la misión que se tuvo presente al crearla, debe contar con todo lo necesario. Si carece de fondos su acción no puede ser amplia. De allí que el gobierno hará bien en tratar de dar todos los medios, que será en beneficio de la salud pública.

Dr. Buzzo



Dr. Alfredo Buzzo, profesor titular de Toxicología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, director y miembro del Consejo Consultivo del Instituto Seroterápico Argentino. Es otro de los médicos que integran la delegación esperada en Santa Fe

El cadáver de Stavisky

PARIS, abril 5. — Sepultóse nuevamente el cadáver de Stavisky, en presencia de la esposa a la que se otorgó autorización para asistir al acto.

LAS CLASES DE HOY EN DERECHO

ABOGACIA. —

Introducción al Derecho, Dr. Eduardo Garbino Guerra, a las 16 horas.

Historia de las Inst. Representativas, a las 17 horas.

Derecho Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas.

Economía Política, Dr. Manuel J. Del Sastre, a las 17 horas.

Derecho Internacional Público Dr. Rudesindo Martinez, a las 18 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Raúl Mugaburu, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Etica, Dr. Pedro E. Martinez, a las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Bartoloni Ferro, a las 17 horas.

Filosofía de las Cienc. Jurídicas, Dr. Pedro E. Martinez, a las 18 horas.

Elementos de Derecho Público Dr. Salvador Dana Montaño, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas.

Instrumentos y Registros, Dr. Miguel Casañas, a las 17 horas.

DOCTORADO. —

Medicina Legal, Dr. Angel S. Caballero Martín a las 18 horas.

Derecho Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas, ñor Raúl Gianuso, pareja

Está Funcionando en Roma la Conferencia de Los Países Productores

Los precios no mejoraron después de la conferencia de Londres

RESULTADOS ESPERADOS

Desde ayer está funcionando en Roma la conferencia mundial del trigo, en la que intervienen representantes de los principales países productores de ese cereal

Se procura encontrar solución al grave problema creado por la producción, en beneficio de los agricultores.

Ya hemos visto que la anterior conferencia de Londres fracasó lamentablemente, sin que se cumpliera siquiera el compromiso de reducir el área sembrada, si bien los fenómenos naturales del tiempo se encargaron de mermar sensiblemente los rendimientos de las siembras en nuestro país y en otras naciones exportadoras de trigo.

Los precios no mejoraron, sin embargo en la proporción necesaria para que mejoraran las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores agrarios .

En cambio ganaron mucho las grandes firmas comercializadoras del producto, que monopolizan estas negociaciones en los mercados mundiales.

Se propone en la conferencia el establecimiento de precios básicos uniformes, que aseguren a los agricultores un margen más o menos seguros de utilidades, pero contra estos propósitos conspiran, en forma muy difícil de subsanar, la inestabilidad de los signos monetarios, con constantes variaciones de su poder adquisitivo y los aranceles aduaneros en frecuente guerra económica, así como el diverso costo de la producción.

Pocas esperanzas deben abrigarse respecto a los resultados definitivos de la conferencia, mientras subsista el régimen económico actual de las naciones, afectado por tan graves fracasos en estos últimos tiempos.

Por otra parte, en lo que a nuestro país respecta, nada se logrará mientras no se dicten leyes prácticas reglamentando la comercialización de las cosechas, para evitar en lo posible la acción de los grandes monopolios que especulan sobre el trabajo de los agrarios, amasando enormes ganancias a costa del esfuerzo y la ruina de éstos.

Muchas veces hemos dicho, coincidiendo con opiniones generalizadas al respecto, que la suerte de los trabajadores de la tierra solo mejorará y podrá afianzarse cuando el gobierno se encargue de la negociación de nuestros granos o bien cuando pueda establecer medios de control eficaces para poner freno a la acción absorvente del trust, en salvaguardia de los intereses de los productores.

Lo demás dependerá siempre de las alternativas de la oferta y la demanda, que será siempre la que ha de regir los precios y que solo una bien dirigida acción de gobierno puede regular en forma más o menos conveniente.

Jueces que no Pueden Viajar por Falta de Fondos Para Ese Objeto

La Suprema Corte debe poner en conocimiento del Poder Ejecutivo, esta dificultad

HAY QUE ARBITRAR RECURSOS

En otras ediciones nos hemos ocupado de la situación porque pasan los Juzgados de Instrucción, como una consecuencia de la falta de fondos para el traslado a las localidades donde se producen hechos delictuosos graves. Al ocuparnos otra vez, es porque el Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, no ha podido trasladarse a varios puntos del interior, por la completa falta de fondos. Es una cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece dado que el Juez, por mandato de la Constitución Provincial, tiene la obligación de concurrir y si no tiene ni un centavo, hay que pensar que no lo hace por la causa apuntada.

El hecho, según sabemos, lo ha puesto el magistrado en conocimiento de la Cámara de Apelaciones para su resolución. Lo mismo ocurre en el Jurgado de Instrucción a cargo del doctor Palamedi.

Ante esta cuestión nosotros no vemos otra solución sino la que la Suprema Corte de Justicia ponga todo esto en conocimiento del Poder Ejecutivo a los fines de que le de solución.

Debe tomarse una resolución porque es necesario saber que en la actualidad hay sumarios sin terminar, porque deben ampliarse declaraciones y otras diligencias, todo ocurre por falta de fondos para el traslado de los jueces.

El Movimiento de Resistencia a Los Impuestos

EL ESTADO DE SITIO ES UN MOTIVO DE INQUIETUD

Texto de la Nota Enviada Al Gobierno

La situación de apremio en que se hallan los deudores

AMENAZAS

Prosiguiendo el movimiento iniciado en pro de la abolición o modificación de los impuestos a los réditos y transacciones comerciales, la Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias, ha elevado al Ministro de Hacienda de la Nación, la comunicación siguiente:

"Avellaneda 2 de Abril de 1934

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, Doctor Federico Pinedo, S.D.

La "Federación Nacional de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias" que tengo el honor de presidir, luego de auscultar la verdadera situación económica de las fuerzas contribuyentes del país y haciéndose intérprete del anhelo general reiteradamente exteriorizado por sus genuinos representantes confederados en ella, se permite insistir ante el señor Ministro sobre la imperiosa y urgente necesidad de resolver en forma amplia y general la situación de apremio a que han sido llevados los deudores al fisco en concepto de impuestos a las transacciones comerciales.

Una verdadera cuan ininterrumpida lluvia de comunicaciones conminatorias, intimaciones y amenazas de apremio compulsivo, llegan a diario a todos los contribuyentes del país. Más que la dirección de un impuesto fiscal, parece el organismo un estudio de agentes de cobranzas, ya que a todos los medios se apela para ingresar sumas a su acerbo.

Estamos en condiciones de afirmar, señor Ministro, que nadie puede pagar con sus ganancias, por mayor voluntad que ponga de su parte, tantos y tan onerosos impuestos. Los que hoy pagan lo hacen con sus reservas o con sus capitales. Insistir en la exacción compulsiva, es política atentatoria para la economía privada de ese importante sector del trabajo nacional.

Demostrada la impracticabilidad del engorroso impuesto, evidenciados sus insanables defectos de forma y de fondo, la Dirección procura ahora recoger por medios violentos las sumas no ingresadas como consecuencia de las medidas administrativas de práctica. En efecto, ya se han decretado numerosos embargos y algunos allanamientos espectaculares. Faltaría que la roja bandera de remate anunciara la subasta pública de los bienes de los deudores al fisco nacional, precisamente en momentos que factores concurrentes imposibilitan hasta a los propios gobiernos cumplir con sus ineludibles compromisos?

Ello explica, señor Ministro, la reacción de los contribuyentes cuando anuncian actos de exteriorización de repudio al impuesto y desagrado por las medidas compulsivas ordenadas por la Dirección General.

En consecuencia, apelamos hoy al elevado discernimiento del señor Ministro concretándonos a solicitar en la emergencia una resolución de orden general, que comprenda a todos los contribuyentes en mora con el impuesto aludido, por la cual se dejen en suspenso las ejecuciones decretadas y juicios en trámite, otorgándose, en cambio plazos largos y escalonados para el pago de las deudas pendientes.

En esa forma y mientras el P. E. y el Congreso Nacional aunan opiniones a los efectos de perfeccionar nuestro régimen rentístico y aligerar las pesadas cargas fiscales, los contribuyentes experimentarán la sensación de alivio que significa despreocuparles de esa constante y encarnizado reclamar esa deuda que por su origen es digna de mayor tolerancia y consideración.

Sintetizado así nuestro pedido y encuadrado, a nuestro entender, dentro de lo factible sin menoscabo de nadie, abrigamos la seguridad de que el señor Ministro habrá de disponer lo que corresponda para solucionar un estado de cosas que esta Federación Nacional desea fervientemente ver favorablemente solucionado.

Aguardando la respuesta que se servirá dar S. E. me complazco en reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y respeto.—Francisco Apreda, Presidente; Antonio Peirano, Secretario General".

La Opinión Pública Espera Que Pronto Se le Ponga Término

Hay tranquilidad en el país. Nada en la medida excepcional indica lo contrario

LAS ULTIMAS ELECCIONES

Para el 10 del mes en curso han sido citados nuevamente los diputados nacionales electos y en ejercicio a sesión preparatoria.

Seguramente el Martes habrá quorum para que la Cámara inicie su funcionamiento, estudiando y pronunciándose sobre los nuevos diplomas y designando su mesa directiva y comisiones internas, a fin de quedar en condiciones de poder inaugurar el período parlamentario del actual ejercicio el 1o. de Mayo próximo, como lo determina la Constitución, desde que la Cámara de Senadores está en condiciones de entrar en funciones inmediatamente.

Se ignora entre tanto si el P. E. decretará el levantamiento del estado de sitio al iniciarse las sesiones preparatorias, desde que reina completa tranquilidad interna en el país, como los hechos, especialmente las últimas elecciones generales lo han demostrado sin lugar a dudas.

En todo caso, al iniciarse el período ordinario de funcionamiento del Congreso, será necesario que se dejen sin efecto las restricciones constitucionales actuales, lo que, por otra parte se operaría de hecho al entrar en funciones el parlamento.

Se sabe que el P. E. trabaja activamente en la preparación del mensaje presidencial que será leído en la asamblea inaugural lo que desvirtúa los rumores que se han hecho circular respecto a supuestos propósitos del gobierno del General Justo, al atribuírsele el intento de mantener cerrado el parlamento por algún tiempo.

Una Calle en Mal Estado



En esta vista puede apreciarse el estado de la calle que nos ocupa.

En la calle Amenábar a la altura de Sáenz Peña, existe una zanja que atraviesa la calzada, constituyendo un serio inconveniente para el tráfico de vehículos, que sufren barquinazos con los consiguientes perjuicios cada vez que deben atravesarla.

Cuando llueve esa zanja se llena de agua, impidiendo el paso por el lugar y luego ese líquido se estanca entrando en descomposición, lo que importa un peligro para la salud de los vecinos.

Estos nos han traído sus quejas, pidiéndonos que llamemos la atención de las autoridades municipales sobre lo necesario que es hacer desaparecer ese obstáculo a la mayor brevedad.

Con una pequeña cuadrilla de peones, con muy poco trabajo puede efectuar la reparación que con tanta razón y justicia reclaman.

Dr. Costa



Dr. Santiago Costa, profesor de Higiene de la Facultad de Buenos Aires y Director y Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Seroterápico Argentino, quien llegará mañana a Santa Fe, con los componentes de la delegación médica de la Capital

Se Realizo La Visita a La Carcel

Concurrieron varios magistrados

IMPRESIONES

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, en el día de ayer se realizó la visita ordinaria de Cárceles bajo la presidencia del Fiscal de Cámara doctor J. Bernardo Risso. Asistieron los Jueces de Sentencia, los de Instrucción, los Defensores y Fiscales y Abogados de los procesados. Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios de la Capital. A cada preso se le informó del estado de su causa. La mayoría de ellos hicieron peticiones de todo lo cual se tomó nota.

En las horas de la tarde todos los magistrados citados visitaron la Cárcel de Coronda regresando en las últimas horas del día.

De esta visita de cárceles el Fiscal de Cámara deberá presentar un informe a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

La Prórroga del Mandato Para Las Comisiones de Fomento de 3a. Categoría

Una resolución adoptada ayer por el Gobierno

CONSIDERACIONES

Es sabido que la Junta Central de Elecciones no ha procedido todavía a realizar el escrutinio de las elecciones del día 11 de marzo en lo referente a las Comisiones de Fomento. De allí que las que han resultado electas no pueden tomar posesión de las Comunas, mientras no se pronuncie la Junta. Pero, resulta que en no pocas localidades han tomado ya posesión. En vista de esto, el P. Ejecutivo, en acuerdo de Ministros ha dado el siguiente decreto que por la importancia que tiene publicamos íntegro. Dice:

No habiendo la Junta Central de Elecciones dado término al escrutinio de las elecciones de Municipios de Tercera Categoría (Comisiones de Fomento) dentro del plazo estipulado en la ley 2351, artículo 7o., para que los electos tomen posesión de sus cargos, y Considerando: Que las Comisiones Administradoras designadas por el P. E. caducan por disposición de la expresada Ley en el día de la fecha. Que hasta tanto se llene el cometido impuesto a la Junta Central de Elecciones y a las Juntas de Mayores Contribuyentes, no es posible privar a las localidades, de los Gobiernos Comunales respectivos. Que el P. E. tiene, por el art. 184 de la Constitución, la facultad de dictar decretos y reglamentaciones sobre organización municipal. Por estas consideraciones: El Gobernador de la provincia, en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o. — Las personas que actualmente ejercen los cargos de miembros de las Comisiones Administradoras en los Municipios de Tercera Categoría (Comisiones de Fomento) continuarán en sus funciones, hasta tanto la Junta C. de Elecciones de fin a su cometido. Art. 2o. — Las Comisiones Administradoras designadas en los Municipios de Tercera Categoría (C. de Fomento), donde fueron suspendidas las elecciones, continuarán en sus tareas hasta que la Legislatura se pronuncie sobre los acuerdos dictados por el P. E. Art. 3o. — Exceptúase de las disposiciones del artículo anterior, a la Comisión de Fomento de El Trébol, departamento San Martín, donde las elecciones no se realizaron, en virtud de la comisión de hechos que dieron lugar al decreto de Fomento No. 114. Art. 4o. Dése cuenta en su oportunidad a las Cámaras Legislativas. Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Molinas, Luis María de la Vega, A. Furno, A. Casablanca".

Servicio de amortización

Por un decreto dado por el Ministerio de Hacienda se establece que venciendo el día 30 del corriente mes el servicio de amortización de la deuda pública ley N° 1605 e internos ley N° 1992 y cotizándose estos títulos de esas deudas a un tipo inferior a la par, se llama a licitación pública para la compra de $ 10.000 nominales de la ley N° 1605 y $ 5.000 de igual moneda de la ley 1992. Los títulos se retirarán de la circulación con cupones 101 y 60 respectivamente del 1° al 8 de Agosto de este año.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos en vigencia y deberán venir acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires, o Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe o Rosario, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta, depósito que perderá el proponente si aceptada su oferta no efectuare la entrega de los títulos dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.

En La Plata Hubo Anoche un Gran Acto Radical en Honor Del Cinco de Abril

El teatro Coliseo ofrecía un aspecto impresionante

MUCHO ENTUSIASMO

LA PLATA, abril 5. — Se realizó esta noche en el teatro Coliseo, el acto, organizado por el radicalismo, con motivo de la asamblea del comité central de la provincia de Buenos Aires, que decidió reunirse para considerar la adhesión del doctor Alvear y rendir un homenaje a la fecha.

El teatro ofrecía un aspecto impresionante. Un público extraordinario, llenaba completamente el local y el entusiasmo era desbordante. Hicieron uso de la palabra, Pérez Aybar, Ricardo Balbín, Alsina y Mercader.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

EL VIAJE DEL GENERAL COSTA

El general Costa, como lo hemos informado en la edición anterior, llegó antenoche a esta capital, en las horas de la mañana de ayer, procedió a inspeccionar los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería. Lo acompañaba el Jefe del Regimiento, Teniente Coronel Perlinger. Luego se trasladó al Distrito Militar. Cumplida la misión que lo trajo a ésta, en horas de la tarde, el general Costa, regresó a Paraná.

La Unión Radical, se Ocupará de la Junta Central de Elecciones

Realizará un acto público en la Plaza Colón, mañana Sábado

SITUACION DEL PRESIDENTE

Anoche celebraron en el local del comité central de la agrupación una reunión los presidentes de los comités seccionales y otros dirigentes de la Unión Radical, resolviendo, después de un cambio de ideas realizar un mitin partidario mañana sábado, a las 18 horas, en la Plaza Colón, con el objeto de criticar los procedimientos de la Junta Central de Elecciones en los escrutinios de la elección del 11 del coriente mes y pedir al P. E. la destitución del Presidente de dicha Junta.

Se destacará una delegación del mitin, para que se entreviste con el Gobernador de la Provincia y le haga entrega de un memorial en que se fundamentará y concretará el pedido.

LEGUIZAMON PERDIO POR UNA MESA

Conocida la peregrina resolución de la Junta Central de Elecciones, en el asunto de las mesas anuladas, el público se dió a comentar el poco feliz parto que habían presidido los nuevos sabios de la Corte del Rey que Rabió.

De la naturaleza de estos comentarios, había claramente una expresión que hemos recogido al pasar por una esquina. Conversaban dos ciudadanos, sobre la resolución de la Junta y uno de ellos, opinó:

—De todo esto, resulta que Leguizamón ha perdido por una mesa...

La resolución es certera. La resolución de la Junta que considera que las actas pueden ser válidas en una parte y nulas en la otra, pone término a la expectativa despertada por la posibilidad de una elección complementaria que alterara el resultado de la elección.

Si ha de haber elección en una sola mesa, con respecto a la Intendencia, el pleito puede considerarse terminado, al menos para el criterio de la Junta.

Una sola mesa, no puede modificar la elección. De modo que Leguizamón, pierde por una mesa, como dijera el ciudadano a quien oímos al pasar.

Las Tarifas Postales, Deben Ser Reducidas

RESULTA CARO EL SERVICIO

En pocos países del mundo, se paga tanto como en la Argentina

EXPERIENCIA

Servicios públicos tan necesarios como el del correo, no deben encarecerse sino en casos extremos y transitoriamente, mientras se solucionan las causas originarias del aumento.

Sabido es que desde el año 1930 se elevaron en un cien por ciento las tarifas postales internas, sin que por ello hayan aumentado los ingresos en la administración de correos, como lo han demostrado las cifras oficiales periódicamente publicadas.

Los resultados contraproducentes anotados se deben a que el público, a raíz del encarecimiento, restringió la utilización, en todo lo posible, de los servicios postales.

Las casas importantes de comercio y las fuertes empresas industriales, dejaron de distribuir diariamente sus circulares con la profusión anterior, por lo gravoso que les resultaba el recargo y la limitaron a uno o dos días por semana y en igual forma procedieron los particulares en lo relativo a su correspondencia comercial o privada.

Ahora se han elevado las tarifas postales en lo que respecta a la correspondencia para el exterior y se anuncia una posible reducción de las internas, restableciendo los límites anteriores.

Esto se anuncia y se espera, en la seguridad de que con la medida saldrá gananciosо el fisco, pues de colocar ese servicio más al alcance del público depende su mayor aprovechamiento, con compensador rendimiento.

LA CONCURRENCIA RADICAL A LOS PROXIMOS COMICIOS

Ha Sido Tratada Por Dirigentes De Ese Partido

La opinión del ex-ministro Tamborini

PEDIDO DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, Abril 5. — Hace varios días, se ha comenzado a hablar de gestiones realizadas por una fracción radical adicta al comité de la calle Victoria y que actúa en la provincia de San Juan, en el sentido de que fuera autorizada la concurrencia del partido a los próximos comicios provinciales.

El ex-ministro y actual activo dirigente, doctor Tamborini, declara que la concurrencia del radicalismo a los comicios de San Juan, tendría que resolverla la Convención Nacional, cuya reunión no es posible ahora. Sin embargo, agrega, la convención debe reunirse y una vez que sea levantado el estado de sitio, lo hará.

Agrega también que la resolución que adopte la Convención acerca de las próximas elecciones en varias provincias, será la norma a que el partido ajustará en lo sucesivo su conducta y no una decisión particular con respecto a San Juan.

¡SEA PRECAVIDO!



El transeúnte que haya sido sorprendido dolorosamente por esta escena, en plena calle, debe reflexionar antes de conmoverse. ¿No le parece demasiado estudiada la actitud, para ser sincera?... La caridad, se explota hoy, con carrocería de lujo y con carrocería de miseria. Pero esa caridad que se explota así, solo puede beneficiar a los audaces y no a los verdaderamente necesitados. ¡Sea precavido!...

La Labor Municipal

Mucha actividad hubo en las dependencias municipales durante el día de ayer.

El Intendente Comisionado doctor Díaz Rodríguez, recibió a diversas personas conocidas y se ocupó de cuestiones administrativas de importancia.

Nombramiento. — Por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal se dejó sin efecto el nombramiento del señor Jorge Laspada, comisario del Mercado Central. Se nombra en su lugar al subcomisario señor Exequiel Acosta.

Retiro de una partida. — El Departamento Ejecutivo Municipal anuncia que en estos días se procederá a retirar del Banco Municipal la partida de $ 46.400 que depositó para el pago de sueldos y gastos de la Convención Municipal Constituyente.

El Hospital Iturraspe. — Se nos informa que en estos días el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a dotar de los elementos necesarios para el Hospital Iturraspe.

Matinee danzante en el Centro Gallego

El próximo domingo 8 de abril, el Centro Gallego, obsequiará a sus asociados y familias con una matiné danzante, que tendrá lugar en el local del mismo a las 15.30 horas.

Como todas las fiestas que organiza la simpática asociación, ésta ha de resultar animada y lucida, a cuyo efecto los organizadores trabajan con actividad y entusiasmo.

Dr. Belgeri



Presidente del Instituto Seroterápico Argentino, Presidente de la Sociedad de Oftalmología de Bs. Aires, miembro del Comité Permanente Internacional de Oftalmología. Integrará la delegación de médicos que nos visitará

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

LA RIOJA, 5. — En el sorteo de la Lotería de esta provincia han correspondido los premios a los siguientes números:

16177	$ 25.000
1357	„ 5.000
24979	„ 3.000
18348	„ 1.000
8155	„ 500
23688	„ 500
4288	„ 300
8503	„ 300
8486	„ 300
9774	„ 300
12919	„ 300
15003	„ 300
17946	„ 300
19452	„ 300

Y con $ 200, los siguientes números: 5072, 4376, 9550, 16543, 12153, 16812, 25381, 25641, 26252 y 27969.